

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**11806** Resolución de 3 de octubre de 2016, de la Universidad Católica San Antonio, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Balneoterapia e Hidroterapia.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, con fecha 3 de agosto de 2015, de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según Decreto número 235/2015, de 30 de septiembre (BORM número 228, 2 de octubre), figurando inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), por resolución de fecha 15 de diciembre de 2015 (BOE número 307, del 24), y para cumplir con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica. 6/2001, de Universidades,

Este Rectorado resuelve publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster universitario en Balneoterapia e Hidroterapia por la Universidad Católica San Antonio de Murcia, que se recoge en el anexo de esta resolución.

Murcia, 3 de octubre de 2016.—La Rectora, Josefina García Lozano.

## ANEXO

## Denominación del Título: Máster en Balneoterapia e Hidroterapia por la Universidad Católica San Antonio

*Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud*

## Resumen del Plan de Estudios y distribución de créditos

Tipo de materias	Créditos
Obligatorias (OB) . . . . .	43
Prácticas externas (PE) . . . . .	9
Trabajo fin de Grado (TFM) . . . . .	8
Total. . . . .	60

## Plan de Estudios por módulos y materias

Módulo I: El Agua en general. Aguas minerales y mineromedicinales. Agua del mar (10 ECTS).

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
El agua. Aguas minerales y mineromedicinales. Agua del mar. Establecimientos Termales.	10	OB	Semestral.

Módulo II: Gestión de establecimientos sanitarios. Instalaciones de estaciones hidroterápicas y termales (4 ECTS).

Materias	ECTS	Carácter	Unidad temporal
Gestión integral de balnearios y otros establecimientos hidroterápicos. Legislación. Sistemas de calidad y control.	4	OB	Semestral.

## Módulo III: Técnicas de aplicación I (6 ECTS).

Materias	ECTS	Carácter	Unidad temporal
Técnicas termales de aplicación I. Técnicas inhalatorias.	6	OB	Semestral.

## Módulo IV: Técnicas de aplicación II (6 ECTS).

Materias	ECTS	Carácter	Unidad temporal
Técnicas de aplicación II. Fisioterapia en el agua.	6	OB	Semestral.

## Módulo V: Tratamientos complementarios (6 ECTS).

Materias	ECTS	Carácter	Unidad temporal
Climatoterapia. Talasoterapia. Helioterapia. Tratamientos complementarios.	6	OB	Semestral.

## Módulo VI: Termalismo a través de la historia. Ambiente balneario (3 ECTS).

Materias	ECTS	Carácter	Unidad temporal
Historia del termalismo. Sociología del ambiente balneario.	3	OB	Semestral.

## Módulo VII: Tratamientos balnearios en las distintas patologías I (4 ECTS).

Materias	ECTS	Carácter	Unidad temporal
Tratamientos balnearios en las distintas patologías I.	4	OB	Semestral.

## Módulo VIII: Tratamientos balnearios en las distintas patologías II (4 ECTS).

Materias	ECTS	Carácter	Unidad temporal
Tratamientos balnearios en las distintas patologías II.	4	OB	Semestral.

## Módulo IX: Prácticas externas tuteladas(9 ECTS).

Materias	ECTS	Carácter	Unidad temporal
Prácticas externas tuteladas.	9	PE	Semestral.

## Módulo X: Trabajo fin de Máster (8 ECTS).

Materias	ECTS	Carácter	Unidad temporal
Elaboración y exposición trabajo fin de Máster.	8	TFM	Semestral.